

INFORME DE GESTIÓN No. 005
CONTRATO No. BV-CD-108-2026

El presente informe contiene las actividades correspondientes a la ejecución del objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA Y ACOMPAÑAMIENTO AL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE EN LOS PROCESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD"** El establecimiento público ambiental Barranquilla verde cancelara del valor del contrato un **QUINTO PAGO** correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de Mayo del 2026 al 31 de Mayo del 2026** por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (\$5.000.000).**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

→ OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL ESTUDIO PREVIO

1. Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección a respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados a la entidad y requieran del acompañamiento de la Oficina Jurídica.
- 2- Brindar acompañamiento y asesoría a la entidad en la construcción y revisión de los documentos jurídicos presentados a esta dependencia y que deban ser emitidos dentro de las competencias de la Oficina Jurídica de Barranquilla Verde
- 3- Brindar apoyo en las solicitudes y requerimientos que sean presentados ante la Oficina Jurídica de la entidad y que requieran la proyección jurídica de los mismos.
- 4- Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental.
- 5.. Brindar asesoría en la emisión de conceptos requeridos por el supervisor del contrato para los distintos procesos contractuales y administrativos adelantados por la dependencia.
- 6-. Prestar acompañamiento en la elaboración de informes requeridos por el supervisor del contrato.
- 7-. Asistir a las diferentes reuniones que se requiera por solicitud de la dirección en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad.
13. Las demás que le asigne el supervisor del contrato.

→ ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se adelantó la revisión de proyecciones de constancias ejecutorias relacionadas con diferentes resoluciones administrativas, realizando el análisis de la información contenida en cada documento, la validación de fechas, términos y antecedentes procesales, con el fin de asegurar la correcta estructuración documental y el debido trámite de las actuaciones administrativas.

En ese sentido, se revisaron las proyecciones de constancias ejecutorias correspondientes a:

- Resolución 2355 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2356 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2357 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2358 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2361 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2362 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2363 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2365 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2367 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2368 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2369 del 02 de julio de 2025.
- Resolución 2608 del 16 de julio de 2025.
- Resolución 2753 del 28 de julio de 2025.
- Resolución 2754 del 28 de julio de 2025.
- Resolución 2756 del 28 de julio de 2025.
- Resolución 2758 del 28 de julio de 2025.
- Resolución 2759 del 28 de julio de 2025.
- Resolución 2760 del 28 de julio de 2025.
- Resolución 2761 del 28 de julio de 2025.

De igual forma, se corroboró la correspondencia entre las decisiones administrativas y las respectivas constancias de ejecutoria proyectadas, verificando el cumplimiento de los requisitos de forma y fondo necesarios para su validez y continuidad del trámite institucional.



MARIA CAMILA IGLESIAS PARDO
C.C. 1.234.095.949